

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO No 719 DEL 8 DE AGOSTO DE 2011

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA (E), en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política, 80 del Decreto Ley 1333 de 1986; 23 parágrafo 2º y 91 de la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO

Que el 08 de agosto de 2011 mediante el Decreto No. 719 se convocó al Honorable Concejo Municipal a sesiones extraordinarias durante 10 días, en el periodo comprendido entre el 12 de agosto y el 31 de agosto de 2011, enviando para primero y segundo debate cuatro (4) proyectos de Acuerdo.

Posteriormente el Alcalde del Municipio de Pereira, mediante Decreto 744 del 18 de Agosto de 2011 procedió a adicionar el Decreto mencionado en el considerando anterior, dentro del cual se incluyeron tres (3) proyectos de Acuerdo, para primero y segundo debate.

Se requiere por parte de la Administración Municipal, adicionar nuevamente el Decreto N° 719 de fecha 08 de agosto de 2011, que convocó a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal, con el objeto de debatir los proyectos de Acuerdo que a continuación se relacionan, toda vez que se cuenta con el tiempo suficiente para su discusión y aprobación.

Que por lo precedentemente expuesto, el Alcalde Encargado del Municipio de Pereira,

DECRETA

Artículo 1º. Adicionar al artículo 2º del Decreto N° 719 del 08 de agosto de 2010, los siguientes proyectos de Acuerdo:

Para primero y segundo debate:

- Proyecto de Acuerdo No. 46: "Por medio del cual se toman unas determinaciones en materia de impuestos."
- Proyecto de Acuerdo: "Por el cual se crea la SECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".

Para segundo debate:

- Proyecto de Acuerdo No. 36: "Por medio del cual se crea la Contraloría Estudiantil en las Instituciones y Centros Educativos del Sector Oficial de Educación Media del Municipio de Pereira y la Red Municipal de Contralores Estudiantiles".
- Proyecto de Acuerdo No. 41: "Por medio del cual se modifica el acuerdo 078 de 2008 por el cual se crea el Fondo de Aprovechamiento del espacio Público y se adopta el reglamento de usos y aprovechamientos económicos de los elementos constitutivos del espacio público del municipio de Pereira".



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARÍA
JURÍDICA

-7-

DECRETO No. 754

23 AGO 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO No 719 DEL 8 DE AGOSTO DE 2011

- Proyecto de Acuerdo No. 44: "Por medio del cual se determinan unos lineamientos de Planeación para la formulación de una política pública de protección animal y derechos al territorio para el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones".

Artículo 2º.

El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los:


OMAR ALONSO TORO SÁNCHEZ
Alcalde Encargado

23 AGO 2011


LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaria Jurídica

Proyecto: Anyeli Jaramila Soto
Contratista